

OLFARAIL GARZÓN R.
PSICÓLOGO

DATOS DE CONTACTO

Teléfono:
312 2111390

Email:
olfarailps@gmail.com

Dirección:
Calle 38 No. 20 -71
Palmira - Valle

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad Pontificia Bolivariana (Sede Palmira).

Año de Inicio: 2002
Año de Finalización: 2007

Colegio Augustiniano (Palmira)

Año de Finalización: 2002

PERFIL PROFESIONAL

Psicólogo con capacidad de identificar, valorar y proponer alternativas de prevención y solución a las diversas situaciones de interacción social y laboral que se generan entre individuos, grupos, instituciones y comunidades para el desarrollo integral del ser humano y la sociedad en el ámbito profesional, con facultad para liderar procesos, capaz de trabajar en equipo y con vocación a la lectura e investigación.

EXPERIENCIA LABORAL

Alcaldía de Palmira - Secretaría de Gobierno

Período: 23 de marzo de 2024 hasta la fecha

Cargo: Contratista

Funciones:

- Brindar acompañamiento técnico y administrativo en el desarrollo de actividades orientadas al fortalecimiento institucional y la garantía de derechos ciudadanos en el ámbito municipal.

- Apoyar la ejecución operativa del proyecto, coordinando con equipos interdisciplinarios y facilitando la articulación interinstitucional entre dependencias y actores clave del sistema de justicia local.

- Realizar seguimiento y sistematización de acciones, consolidando informes técnicos y evidencias para el cumplimiento de metas contractuales.

- Contribuir al mejoramiento de procesos internos vinculados a la atención de usuarios, con enfoque de derechos, eficiencia y calidad en la gestión pública.

Jefe Inmediato: Ricardo Caicedo

Teléfono Celular: 602 8912312



OLFARAIL GARZÓN R.
PSICÓLOGO

DATOS DE CONTACTO

Teléfono:
312 2111390

Email:
olfarailps@gmail.com

Dirección:
Calle 38 No. 20 -71
Palmira - Valle

REFERENCIAS

Marina Triviño Ramirez
Docente
Tel: 321 6300001

Sandra Rojas
Trabajadora Social
Tel: 310 4448730

Maybeth Orozco Torres
Nutricionista
Tel: 312 2969585

EXPERIENCIA LABORAL

Universidad Tecnológica de Pereira

Período: 18 de septiembre de 2023 al 29 de diciiembre de 2023

Cargo: Tutor

Funciones:
- Prestar el servicio público de Bienestar Familiar para la implementación del Programa en modalidad virtual que acompañará a adolescentes y jóvenes en la formulación de proyectos de vida sostenibles, en los departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena.
- Realizar la actividades conforme a la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la Universidad

Jefe Inmediato: Greicy Marin

Teléfono Celular: 316 8785185

Grupo IS Colombia S.A.S. y Departamento administrativo para la prosperidad social - Fondo de inversion para la paz.

Período: 16 de agosto de 2022 al 15 de noviembre de 2022

Cargo: Facilitador.

Funciones:
- Implementar los talleres y actividades con participantes del programa.
- Apoyar las actividades de sistematización y evaluación.
- Realizar los talleres de nivelación necesarios para el cumplimiento de las metas.
- Apoyar las diferentes estrategias definidas para adelantar y/o reforzar el proceso de inscripción, permanencia y certificación.
- Apoyar la difusión de información.

Jefe Inmediato: Karen Johanna Arango

Teléfono Celular: 311 5012259



OLFARAIL GARZÓN R.
PSICÓLOGO

DATOS DE CONTACTO

Teléfono:
312 2111390

Email:
olfarailps@gmail.com

Dirección:
Calle 38 No. 20 -71
Palmira - Valle

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad Pontificia Bolivariana (Sede Palmira).

Año de Inicio: 2002
Año de Finalización: 2007

Colegio Augustiniano (Palmira)

Año de Finalización: 2002

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación Marama
Operador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Período: 18 de abril de 2021 - 30 de noviembre de 2021

Cargo: Coordinador de Unidad de Servicio - Cali

Funciones:
- Gestionar, activar y adelantar jornadas de atención a población beneficiaria.
- Enrutar y orientar población beneficiaria de acuerdo a o gestión de caso.
- Planear, desarrollar y ejecutar la actividad cotidiana del talento humano a cargo.
- Elaborar y presentar informes al comite técnico de la modalidad.

Jefe Inmediato: Diana Marcela Ramírez

Teléfono Celular: 310 3688993

Casita de Belén
Operador del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Período: 01 de diciembre de 2017 - 30 de julio de 2020

Cargo: Psicólogo - modalidad internado

Funciones:
- Atención a población vulnerable, niños y niñas que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos.
- Orientación a nivel individual y grupal.
- Realización de visitas domiciliarias.
- Elaboración de informes teniendo en cuenta los lineamientos de icbf PLATIN - SEGUIMIENTO A PLATIN.
FICHAS INTEGRALES PARA ADOPCIÓN
- Manejo de relaciones interinstitucionales.

Jefe Inmediato: Claudia Patricia Devia

Teléfono Celular: 311 3089497



OLFARAIL GARZÓN R.
PSICÓLOGO

DATOS DE CONTACTO

Teléfono:
312 2111390

Email:
olfarailps@gmail.com

Dirección:
Calle 38 No. 20 -71
Palmira - Valle

REFERENCIAS

Marina Triviño Ramirez
Docente
Tel: 321 6300001

Sandra Rojas
Trabajadora Social
Tel: 310 4448730

Maybeth Orozco Torres
Nutricionista
Tel: 312 2969585

EXPERIENCIA LABORAL

Unión Temporal Asesoría y Gestión
Fundación Universitaria Los Libertadores- Bogota

Período: 1 de febrero de 2016 - 15 diciembre de 2016.

Cargo: Psicólogo facilitador y posterior Coordinador regional Valle del Cauca y Nariño

Funciones:
- Diseñar e implementar el proceso de réplica para transferir el conocimiento adquirido a los facilitadores que harán parte del equipo humano.
- Consecución y/o gestión de los espacios físicos adecuados para implementación modulo presencial de habilidades para la vida a los jóvenes en acción.
- Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento de las habilidades para la vida de los participantes de acuerdo con los requerimientos de prosperidad social.
- Garantizar la constante participación de los facilitadores del equpo humano.

Jefe Inmediato: Sandra Lucía Rivera

Teléfono Fijo: (57) 1 - 235 15 11

Fundacoba

Período: 12 de Enero de 2015 - 10 diciembre de 2015.

Cargo: Psicólogo

Funciones:
- Capacitar al talento humano en temas relacionados con el desarrollo infantil
- Realizar evaluaciones periódicas del desempeño.
- Atender a padres de familia.
- Realizar visitas domiciliarias
- Desarrollar estrategias que garanticen el adecuado desarrollo psicosocial de los beneficiarios.

Jefe Inmediato: Leidy Semanate Franco

Teléfono Celular: 301 4480448



OLFARAIL GARZÓN R.
PSICÓLOGO

DATOS DE CONTACTO

Teléfono:
312 2111390

Email:
olfarailps@gmail.com

Dirección:
Calle 38 No. 20 -71
Palmira - Valle

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad Pontificia Bolivariana (Sede Palmira).

Año de Inicio: 2002
Año de Finalización: 2007

Colegio Augustiniano (Palmira)

Año de Finalización: 2002

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación Mejor Futuro

Período: 11 marzo de 2013 hasta 12 de Marzo de 2015

Cargo: Coordinador profesional comuna 7 - Población vulnerable.

Funciones:
- Coordinar las actividades asignadas por la gerencia a los gestores comunitarios y garantizar suû efectivo cumplimiento
- Participar en la planeación, ejecución y evaluación de las jornadas PEIS.
- Propiciar acercamientos y apoyos de actores estratégicos o ubicados en sus sectores designados.
- Participar de reuniones de planeación convocadas por equipo técnico, secretaria deintegración, gerencia y entidad operadora.

Jefe Inmediato: Johanna Sediel.

Teléfono Celular: 317 5101190

Instituto Oscar Scarpetta Orejuela

de protección a menores.

Período: 28 de Agosto de 2012 - 15 de Septiembre de 2013

Cargo: Psicólogo en la modalidad de internado

Funciones:
- Selección de personal (aplicación e interpretación de pruebas proyectivas y test de inteligencia).
- Atención psicológica a NNA en situación de vulneración de derechos.
- Capacitación y talleres a padres de familia y cuidadores de los menores beneficiarios del instituto.
- Desarrollo del plan de atención integral familiar PLATIN.
- Elaboración de planes de mejoramiento institucional.

Jefe Inmediato: Luciana González Jaramillo

Teléfono Celular: 3156704940



OLFARAIL GARZÓN R.
PSICÓLOGO

DATOS DE CONTACTO

Teléfono:
312 2111390

Email:
olfarailps@gmail.com

Dirección:
Calle 38 No. 20 -71
Palmira - Valle

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad Pontificia Bolivariana (Sede Palmira).

Año de Inicio: 2002
Año de Finalización: 2007

Colegio Augustiniano (Palmira)

Año de Finalización: 2002

EXPERIENCIA LABORAL

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- OIM

Período: 11 febrero 2010 - 20 de diciembre 2011

Cargo: Psicólogo Unidades Móviles

Funciones:

- Atención psicosocial a población en situación de desplazamiento.
- Capacitación y talleres a población en situación de desplazamiento en temáticas que se enfocan a la contribución del restablecimiento de derechos vulnerados.
- Caracterización de población en situación de desplazamiento.
- Gestión de caso con población en situación de desplazamiento.
- Guía en rutas de atención a población en situación de desplazamiento.

Jefe Inmediato: María del Pilar Gutiérrez

Teléfono Celular: 317 7572729


Colegio Colombiano de Psicólogos
República de Colombia
Colegio Colombiano de Psicólogos
Tarjeta Profesional
de Psicólogo
Ley 1090 de 2006
No. 131236
OLFARAIL GARZON RIVERA
C.C. 14.704.821
Expedida: 2012-10-17

universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

Olfarail Garzón Rivera

Cédula de ciudadanía 14'704.821 expedida en Palmira (Valle)

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Psicólogo

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia
el día 17 del mes de Agosto del año 2007

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma registrado con el No. Libro 01-P Folio 0017 en la ciudad de Medellín,
el día 17 de Agosto de 2007

21246

CONSTANCIA

LA DIRECCION DE CONTRATACION PÚBLICA
A
PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR:

Que revisada los archivos de la Direcciòn de Contrataciòn Publica de la vigencia 2005-2025 se verificó que **OLFARAIL GARZON RIVERA** Identificado con Nit/CC Nº **14704821** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_ CONTRATO	NRO_ CONTRATO	FECHA _FIRMA	DESCRIPCION	VALOR ($)
31 de MAYO DE 2024	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	773	22/03/24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO 2200001	12.000.000
HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1849	31/07/24	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	18.000.000
30/06/2025	Prestación de servicios	MP-0763-2025	19/02/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	20.000.000
30/11/2025	Prestación de servicios	MP-2525-2025	22/08/2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROYECTO AMPLIACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y LA GARANTIA DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA	16.000.000

En constancia se firma en Palmira, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

DIANA MILENA GUARNIZO MEDINA
AUXILIAR ADMINISTARTIVO II



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR:

Que revisada los archivos de la Direcciòn de Contrataciòn Publica de la vigencia 2005-2025 se verificó que **OLFARAIL GARZON RIVERA** Identificado con Nit**/** CC Nº **14.704.821** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_CONTRATO	NRO_CONTRATO	FECHA_FIRMA	DESCRIPCION	VALOR
31 de MAYO DE 2024	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	773	22/03/24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO 2200001	12000000
HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1849	31/07/24	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	18000000
30/06/2025	Prestación de servicios	MP-0763-2025	19/02/2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO BRINDANDO APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN EL MARCO DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	20000000

En constancia se firma en Palmira, a los diecisiete (17) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025)

RODRIGO ARMANDO GARCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO II

Redactó: Armando Garcia
Aprobó: Armando Garcia



icontec ISO 9001 SC-CER415753
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CONSTANCIA

EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRECCION DE CONTRATACION
A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2024 se verificó que **OLFARAIL GARZON RIVERA** identificada con CC Nº **14.704.821** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO_CONTRATO	NRO_CONTRATO	FECHA_FIRMA	DESCRIPCION	VALOR
31 de MAYO DE 2024	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	773	22/03/24	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LAS COMISARIAS DE FAMILIA ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PALMIRA EN EL MARCO DEL PROYECTO 2200001	12000000
HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1849	31/07/24	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA CAPACIDAD OPERATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA Y LA GARANTÍA DE DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA"	18000000

En constancia se firma en Palmira, a los once (11) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco (2025)

RODRIGO ARMANDO GARCIA
TECNICO ADMINISTRATIVO II

Redactó: Karol Geovanna Arango Martinez - Contratista
Aprobó: Armando Garcia



Nit:900 192 981-8

LA REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO IS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

Que OLFARAIL GARZON RIVERA , identificado(a) con cedula de ciudadanía No 14704821 presto sus servicios en calidad de contratista por prestación de servicios profesionales como **FACILITADORA (A),** para la ejecución del contrato No. 528 FIP de 2022 celebrado entre **GRUPO IS COLOMBIA S.A.S y DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ** en adelante **DPS-FIP** cuyo objeto corresponde a: "PRESTAR EL SERVICIO DE AJUSTE METODOLÓGICO, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE HABILIDADES PARA LA VIDA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS Y LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS, COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA TRAYECTORIA DE VIDA QUE PROMUEVA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PARTICIPANTES DE LOS PROGRAMAS JÓVENES EN ACCIÓN Y FAMILIAS EN ACCIÓN, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR PROSPERIDAD SOCIAL – FIP.", desde 8/16/2022 el hasta 11/15/2022 .

Funciones:

1. Apropiar la propuesta, contenidos metodológicos e instrumentos diseñados para la implementación del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida
2. Implementar los talleres y actividades con participantes del Programa, garantizando el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social y autocuidado en el marco de las condiciones de salud pública en el país.
3. Apoyar las actividades de sistematización y evaluación.
4. Realizar los talleres de nivelación que de acuerdo con el reporte de monitoreo y seguimiento sean necesarios para el cumplimiento de las metas
5. Realizar el registro de asistencia física, escanearla y subirla al Sistema HpV y entregar la evidencia física a su coordinador sin tachaduras ni enmendaduras.
6. Apoyar las diferentes estrategias definidas para adelantar y/o reforzar el proceso de inscripción, permanencia y certificación.
7. Apoyar la difusión de información cuando sea requerida.
8. Participar de los procesos de capacitación nacional y territorial a los que sea convocados.
9. Participar de las reuniones que sean convocadas por el coordinador nacional y/o coordinador territorial con las entidades aliadas para el desarrollo del Módulo.
10. Mantener una relación cordial y de respeto con el equipo de trabajo nacional, territorial y municipal.
11. Tener un trato cordial, respetuoso y armónico con los participantes de los programas Jóvenes en Acción y Familias en Acción.
12. . Participar en todas las reuniones y/o comités de seguimiento contractual que se desarrollen en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento de los acuerdos y compromisos establecidos

Powered by CamScanner

13. Entregar los informes requeridos por el Coordinador General en el marco del Módulo Habilidades para la Vida en los plazos establecidos
14. Las demás requeridas por la supervisión del contrato en el marco del cumplimiento del contrato 528 FIP 2022 suscrito entre Grupo IS Colombia y Prosperidad Social

Se expide esta certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a solicitud de la parte interesada, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2022.

SANDRA PAOLA SEGOVIA GOMEZ
Representante Legal Suplente

Elaborado por: Jennifer Matallana
Aprobado por: Juan Pablo González

Powered by CamScanner

Fundación para el desarrollo y la gestión social y ambiental

NIT:900.202.440-1

LA FUNDACIóN PARA EL DESARROLLO Y LA GESTIóN SOCIAL Y AMBIENTAL ¨MARAMA¨

CERTIFICA

Que el señor **OLFARAIL GARZON RIVERA,** identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **14.704.821** laboró en nuestra Fundación, en el Programa Mil días para Cambiar el Mundo, desempeñándose en el cargo de Coordinador, mediante contrato de prestación de servicios profesionales.

Fecha de Inicio	**Fecha de Finalización**
18 de Abril de 2021	30 de Noviembre de 2021

Desarrollando las siguientes funciones:

•Realizar la socialización, gestión y articulación intersectorial con las entidades territoriales durante todo el desarrollo de la modalidad. • Realizar la coordinación intersectorial, especialmente con el sector salud, para la focalización de usuarios. • Coordinar las acciones a desarrollar por el equipo interdisciplinario para la atención de los usuarios en la unidad de servicio en los componentes señalados por la modalidad. • Realizar seguimiento al desarrollo de las actividades por parte del equipo interdisciplinario. • Elaborar informes técnicos mensuales que den cuenta del desarrollo de las acciones, avances y lecciones aprendidas en cada uno de los componentes. • Ser el enlace permanente con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. • Asistir a las reuniones, capacitaciones, espacios de trabajo convocados por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar u

otras instituciones cuando sea requerido y con conocimiento del supervisor del contrato. • Remitir los Estudios de Caso al supervisor de contrato que requieran de la coordinación interinstitucional o intervención de otras áreas del ICBF. • Activar la respectiva ruta de remisión de casos a protección en caso de identificar violencia intrafamiliar o negligencia que vulnere los derechos del usuario y hacer el reporte inmediatamente al Coordinador del Centro Zonal Ladera . • Coordinar con el sector salud el desarrollo de brigadas de atención extramural, para la atención de los usuarios, incluyendo desparasitación, suplementación con micronutrientes y administración de antibióticos en las niñas y los niños con desnutrición que lo requieran de acuerdo con lo definido por la Organización Mundial de la Salud – OMS . • Elaborar, socializar y cumplir con lo establecido en el Anexo ruta de remisión a salud, para la atención a la desnutrición aguda de niñas y niños menores de cinco años, atendidos en los servicios del ICBF y el Formato Único de Remisión a salud, cuando sea requerido, previa articulación con el sector salud. • Gestionar para la activación de la ruta de atención a la desnutrición aguda en niñas y niños menores de 5 años, del Ministerio de Salud y Protección Social. Participar en las mesas, reuniones y talleres cuando sea requerido. • Las demás funciones relacionadas con su cargo y perfil profesional.

Se expide en Cartago-Valle del Cauca, a solicitud del interesado, a los 20 días del mes de Diciembre del 2021.

DIANA MARCELA MARTINEZ
Coordinadora Administrativa y Financiera

Casita de Belén
Institución de protección infantil

CERTIFICA QUE

El Señor **ORFARAIL GARZON RIVERA** identificado con la cédula de ciudadanía No **14.704.821**, laboro en la Institución **CASITA DE BELÉN** con Nit. 890399021-7, Desempeñando el cargo de **PSICOLOGO MODALIDAD INTERNADO**, con una asignación salarial de Un Millón Setecientos Mil pesos ($1.700.000), a través de los siguientes contratos:

- Diciembre 01de 2017 hasta noviembre 30 de 2018.
- Diciembre 01 de 2018 Hasta diciembre 15 de 2019.
- Enero 02 de 2019 Hasta julio 30 de 2020.

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinte días (20) días del mes de enero de 2023

Atentamente

Casita de Belén
Nit. 890.399.021-7

ISABELLA MALDONADO P
Coordinadora de talento humano.

Powered by CamScanner

UNIÓN TEMPORAL ASESORÍA & GESTIÓN –
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
NIT 900.915.876-7

CERTIFICA

Que el/la señor (a), **OLFARAIL GARZON RIVERA**, identificado con C.C. **14704821** de Palmira, participó en esta Unión Temporal a través de un contrato de prestación de servicios como **COORDINADOR TERRITORIAL** del proyecto cuyo objeto es: "Implementación del Módulo presencial de habilidades para la vida / Competencias Transversales - Contrato No. 503 de 2015 - DPS" desde el 03 de julio de 2016 hasta el 15 de diciembre de 2016.

Las Funciones desempeñadas fueron:

1. Participar en la capacitación dictada por Prosperidad Social en la ciudad de Bogotá D.C.
2. Diseñar e implementar el proceso de réplica para transferir el conocimiento adquirido a los facilitadores que harán parte de su equipo humano de trabajo en el nivel territorial.
3. Hacer la consecución y/o gestión de los espacios físicos adecuados en cada uno de los municipios y periodos de intervención para la efectiva implementación del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida / Competencias Transversales. Espacio que debe contar por lo menos con las siguientes características:

 a) Estar ubicado cerca al lugar de formación de los participantes (SENA, IE, IES) y/o ser equidistante y de fácil acceso a los participantes.
 b) Contar con ventilación e iluminación que garanticen el bienestar de los participantes.
 c) Tener capacidad para atender a un número de 35 personas simultáneamente.
 d) Ser adecuado para aplicar la metodología de aprendizaje experiencial.
 e) Tener disponibilidad para el almacenamiento de los materiales de trabajo.
 f) Contar con mobiliario como tablero y/o papelográfo, mesas, sillas, etc.

4. Los espacios gestionados deberán ser coherentes con la disponibilidad horaria de los participantes de los programas Jóvenes en Acción e Ingreso para la Prosperidad Social para asistir a los talleres o sesiones de trabajo del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida / Competencias Transversales del Componente de Habilidades para la Vida, teniendo en cuenta que esta es una actividad que se realizará en contra jornada a los horarios de formación de los participantes en el SENA o en las IES.
5. Diseñar e implementar estrategias para el desarrollo y/o fortalecimiento de las Habilidades para la Vida/Competencias Transversales de los participantes, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones técnicas del PS-FIP.
6. Garantizar la capacitación de los facilitadores durante la etapa de alistamiento y antes de la operación del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida / Competencias Transversales del Componente de Habilidades para la Vida, en cada municipio y periodo de intervención.

UT A&G - FULL
Dir: Calle 57 # 6-35, piso 12 - Tel: (571) 2351511
Bogotá, Colombia

7. Diseñar las estrategias que sean necesarias que garanticen el cumplimiento de la cobertura asignada del proyecto.

8. Diseñar las estrategias necesarias que garanticen que se haga una adecuada carga de entregables exigidos por PS al sistema de información.
9. Informar oportunamente, por escrito al Coordinador General del proyecto sobre los inconvenientes que afecten el desarrollo del mismo.
10. Prestar sus actividades cumpliendo con los lineamientos estratégicos determinados por la entidad, de manera que estén dirigidos a satisfacer a los ciudadanos, asegurando la excelencia, la calidad y la calidez en la atención.
11. Atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Equipo Nacional.
12. Acatar las recomendaciones, correcciones y alertas recibidas por el Coordinador General para el cumplimiento del objeto del contrato y realizar los ajustes necesarios en tiempo oportuno.
13. Realizar las actividades y entregar los productos requeridos para pago cumpliendo la totalidad de las especificaciones y exigencias dadas por Coordinación General.
14. Entregar al Coordinador General las actas y listados de asistencias de las reuniones sostenidas con el Grupo de Formadores.
15. Presentar al Coordinador General el informe de ejecución de todas las actividades y productos adelantados por los facilitadores.
16. Presentar al Coordinador General el informe de avance del plan de trabajo y de resultados de la implementación del Módulo Presencial de Habilidades para la Vida/Competencias Transversales en cada uno de los cuatro periodos de ejecución del año 2016.

- Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas en forma regular u ocasional por su superior inmediato que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato con PS.
- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato

La presente se expide a solicitud de interesado (a) a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2016.

Atentamente,

AUGUSTO HERNANDÉZ GRACIA
Director Administrativo y Financiero
C.C. 79.943.099 de Bogotá
UNIÓN TEMPORAL ASESORÍA & GESTIÓN –
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
Dirección: Calle 57 No. 6-35 pisos 11 y 12

Fundación
MEFUT
Mejor Futuro
Por el bienestar social de Palmira

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICO:

Que el señor **OLFARAIL GARZON RIVERA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **14.704.821** expedida en Palmira – Valle, suscribió con la **FUNDACION MEJOR FUTURO**, un contrato de prestación de servicios, como Coordinador profesional, en el marco del Plan Especial de Inclusión Social-PEIS. Realizando las siguientes actividades: - agendar y distribuir labores a su equipo de trabajo –planear actividades en campo – verificación de actividades – articulación de trabajo con entidades públicas y privadas - ser el puente entre la comunidad y la alcaldía. El contrato tuvo una vigencia de dos años del 11 de Marzo del 2013 al 12 de Marzo del 2015.

Se expide la presente constancia a petición del interesado.

Se firma en Palmira, a los veinte (20) días del mes de Junio de Dos Mil Dieciséis (20-06-2016).

Atentamente;

FUNDACION MEJOR FUTURO
Nit. 900.526.379-9
Johanna Andrea Sediel Varón
Directora Ejecutiva
Celular 317 5101190 / 2855360

INSTITUTO OSCAR SCARPETTA OREJUELA
DE PROTECCION INFANTIL

Celebrando sus 85 años de fundación ¡Más Renovación, Más Amor!

A PETICIÓN DEL INTERESADO
CERTIFICA

Que Olfarail Garzón Rivera, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.14.704.821 expedida en Palmira, trabajo en esta Institución desde septiembre 01 de 2012 hasta octubre 18 de 2013. Desempeñando el cargo de Psicólogo, devenga un salario mensual de un millón trescientos mil pesos ($1.300.000.oo.) mcte.

Que desempeñó durante este periodo las siguientes funciones:

- ✓ Atención e intervención de los niños, niñas y adolescentes que se encontraban bajo su cargo.
- ✓ Manejo de los lineamientos y líneas técnicas de ICBF.
- ✓ Desarrollo de informes de acuerdo a lo estipulado dentro de los estándares del ICBF y los solicitados de manera extraordinaria por la defensoría encargada.
- ✓ Capacitación a padres familia en las diferentes temáticas que posibilitan los procesos de reintegro.
- ✓ Capacitación a niños, niñas y adolescentes en temáticas que favorecen sus factores protectores y mejoran sus condiciones biopsicosociales.
- ✓ Capacitación al grupo de trabajo Institucional en pro de mejorar las condiciones laborales, de intervención y sociales.

Para constancia de lo anterior se expide el presente diecinueve (19) dias del mes de enero de dos mil dieciséis (2016).

INSTITUTO OSCAR SCARPETTA OREJUELA DE PROTECCIÓN INFANTIL
Luciana González Jaramillo
Representante Legal

Luciana González Jaramillo
Directora

Palmira, 30 de marzo de 2026

Señores
Fundación Tierra de Paz

Asunto: Postulación al cargo de Coordinador(a) de proyecto

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito expresar mi interés en participar en la convocatoria para el cargo de Coordinador de proyecto publicada por la Fundación Tierra de Paz.

Soy psicólogo egresado de la Universidad Pontificia Bolivariana, con experiencia en acompañamiento psicosocial, coordinación de equipos, ejecución de proyectos con población vulnerable, articulación interinstitucional, seguimiento técnico y elaboración de informes. A lo largo de mi trayectoria profesional he asumido responsabilidades orientadas al fortalecimiento institucional, la garantía de derechos y la atención de comunidades en contextos de alta vulnerabilidad, lo cual me ha permitido desarrollar competencias pertinentes para liderar procesos en el marco de proyectos humanitarios y de respuesta social.

En mi experiencia reciente en la Alcaldía de Palmira – Secretaría de Gobierno, he brindado acompañamiento técnico y administrativo en el desarrollo de actividades institucionales, apoyando la ejecución operativa de proyectos, la coordinación con equipos interdisciplinarios, la articulación con actores clave y la consolidación de informes y evidencias para el cumplimiento de metas. Este rol me ha fortalecido en planeación, seguimiento, gestión operativa y trabajo articulado con diferentes instancias.

De igual forma, he desempeñado cargos de coordinación y atención directa en entidades y operadores vinculados al bienestar y la protección de población vulnerable. Entre ellos, mi experiencia como Coordinador de Unidad de Servicio en

Fundación Marama, como Coordinador regional en la Fundación Universitaria Los Libertadores, y como profesional en procesos de atención psicosocial con población en situación de desplazamiento en convenio con ICBF–OIM, me ha permitido consolidar habilidades para liderar equipos, gestionar acciones en territorio, orientar rutas de atención, organizar intervenciones y responder de manera oportuna frente a necesidades sociales complejas.

Considero que mi perfil profesional se ajusta a los requerimientos del cargo, no solo por mi formación en el campo social, sino también por mi experiencia en el trabajo con comunidades, la articulación institucional, el enfoque humanitario, la sistematización de procesos y el compromiso con resultados de calidad. Me caracterizo por la responsabilidad, la capacidad de liderazgo, el trabajo en equipo, la sensibilidad social y la disposición para asumir retos que exijan organización, criterio técnico y compromiso con la población beneficiaria.

Agradezco la atención prestada a mi postulación y quedo atento a la posibilidad de ampliar cualquier información que consideren pertinente en una entrevista.

Cordialmente,



Olfarail Garzón Rivera
Psicólogo
Celular: 312 211 1390
Correo: olfarailps@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

14.704.821

NUMERO

GARZON RIVERA

APELLIDOS

OLFARAIL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1986

PALMIRA

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-FEB-2004 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-3107900-66128225-M-0014704821-20040809 02225 04222A 02 162104655

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 01 de junio de 2026, a las 15:33:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14704821
Código de Verificación	14704821260601153311

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297178434

PIB
15:34:29

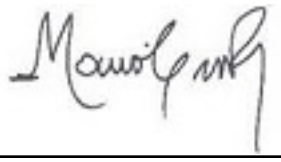
Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OLFARAIL GARZON RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14704821:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:46:10 horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14704821,** Apellidos y Nombres **GARZON RIVERA OLFARAIL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION PROBIENSOCIAL DEL CARIBE**, con NIT **900273553-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:52:19 PM horas del 01/06/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **14704821**
Apellidos y Nombres: **GARZON RIVERA OLFARAIL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

El suscrito Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic,

HACE CONSTAR:

Que **OLFARAIL GARZON RIVERA**, identificado(a) con documento de identidad No. CC **14704821** obtuvo su Tarjeta Profesional de Psicólogo No. 131236 expedida el 17/10/12, por este Colegio al tenor de lo dispuesto en los Artículos No. 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006.

Que de acuerdo con el artículo No. 6 de la Ley 1090 de 2006, el(la) portador(a) de la Tarjeta Profesional, está habilitado(a) para el ejercicio profesional de la Psicología en todo el territorio nacional. Este documento es de carácter vitalicio, por tanto, su vigencia es permanente.

Esta constancia se expide sin borrones ni enmendaduras el 1 de junio de 2026.

Nota: De acuerdo con el parágrafo del artículo 6 de la Ley 1090 de 2006, el cual señala: "Las tarjetas profesionales, inscripciones o registros expedidas a psicólogos por las Secretarías de Salud de los diferentes departamentos, distritos o municipios del país u otra autoridad competente, con anterioridad a la vigencia de la presente ley, conservarán su validez y se presumen auténticas", la experiencia profesional para los psicólogos graduados antes de la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) se contabilizará desde el momento en que el profesional realizó el respectivo registro, tal como lo ordenaba el artículo 3º de la derogada Ley 58 de 1983. La experiencia profesional para los psicólogos graduados desde la Ley 1090 de 2006 (6 septiembre de 2006) o antes y que no hayan expedido su registro como lo ordenaba la Ley 58 de 1983 se contabilizará desde el momento en que expidió la Tarjeta Profesional con el Colegio Colombiano de Psicólogos.

Cordialmente**,**

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA

Presidente del Consejo Directivo Nacional

cCHJ9n6+/zFPE0P8l/8L
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **OLFARAIL GARZON RIVERA**, con documento de identificación N° **14704821**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 1 de junio de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

Rvl1QMkC9Z+VQkTLSUVa
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14704821 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/06/2026 03:39 PM

Código Verificación: **4KRUHGPB7E**

Válida hasta: **30/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/06/2026 03:58:41 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14704821** y Nombre: **OLFARAIL GARZON RIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141282545** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir